



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES, 26 DE JUNIO DE 2018

EL DIA

EL SECTOR PRIMARIO CLAMA CONTRA EL RECORTE EN LAS AYUDAS EUROPEAS



Las asociaciones profesionales de las Regiones Ultraperiféricas piden a Bruselas que no disminuya las aportaciones llegadas del Posei.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las asociaciones profesionales del sector primario de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) firmaron ayer una moción en la que piden a Francia, España y Portugal, a la Comisión y al Parlamento Europeo que no se lleven a cabo los recortes anunciados por la CE respecto al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) y el Fondo Europeo Marítimo Pequero (FEMP).

Según reza el documento, el rechazo a los recortes se debe "a la fragilidad singular de las economías de estas regiones alejadas (...) cuyas producciones están particularmente expuestas a la competencia mundial cada vez más feroz debido a la bajada generalizada de los aranceles aduaneros" y piden que se sigan ajustando al alza "hasta alcanzar la saturación del potencial de desarrollo agrario local".

Ésta es una de las principales conclusiones de la primera jornada de trabajo en Bruselas de la delegación de todas las RUP, entre las que se encuentra Canarias, que ha contado con la participación del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario, Narvay Quintero; el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, y representantes de Asaga, COAG-Canarias, Asocan, PALCA, UPA, Asaja Las Palmas, ASPA, Asprocan, Fedex, consejos reguladores de vinos, representantes de los subsectores ovino-caprino, vacuno, avícola y porcino, entre otros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La firma de la moción conjunta está refrendada de manera unánime por todos los profesionales del sector primario de las RUP que se dieron cita en Bruselas, alrededor de 120 personas. Además, se ha celebrado un encuentro con los representantes para estos asuntos del Gobierno francés ante Europa.

LA PROVINCIA

EL CABILDO CEDERÁ TERRENOS PARA HACER CANTEROS DE CEBOLLINOS

El Cabildo de Lanzarote abrirá el 2 de julio el plazo para acogerse a las nuevas campañas de reparto de semillas de variedades locales, cultivadas en el Centro de Biodiversidad Agrícola de Lanzarote (CBAL), y de cesión de terrenos para hacer canteros de cebollinos.

Del 3 al 14 de septiembre se procederá al reparto gratuito y hasta final de existencias de 250 gramos de semillas de variedades locales de chícharos, millo, lentejas, garbanzos, garbanzas, judías blancas, negras, manteca y pintas, trigo, centeno, cebada, avena, habas, habichuelas o arvejas. En cuanto a los canteros de cebollinos, la semilla deberá ser de cebolla de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Lanzarote y no podrá plantarse ninguna otra especie o variedad.

El agricultor tendrá la obligación de realizar el cantero y tenerlo libre de malas hierbas.

CANARIAS AHORA

LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LAS REGIONES ULTRAPERIPÉRICAS PIDEN QUE NO SE RECORTEN LAS AYUDAS AGRARIAS Y PESQUERAS

El Gobierno de Canarias ha celebrado este lunes diferentes reuniones con los representantes de Francia y España en la UE y parlamentarios europeos.



Imagen de familia de los participantes en las distintas reuniones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las asociaciones profesionales del sector primario de las regiones ultraperiféricas han firmado esta mañana una moción en la que piden a Francia, España y Portugal, a la Comisión y al Parlamento europeo que no se lleve a cabo los recortes anunciados por la Comisión Europea respecto al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) y el Fondo Europeo Marítimo Pesquero (FEMP) debido a, según reza textualmente el documento, “la fragilidad singular de las economías de estas regiones alejadas (...) cuyas producciones están particularmente expuestas a la competencia mundial cada vez más feroz debido a la bajada generalizada de los aranceles aduaneros” y piden que se sigan ajustando al alza “hasta alcanzar la saturación del potencial de desarrollo agrario local”.

Esta es una de las principales conclusiones de la primera jornada de trabajo en Bruselas de la delegación de todas las RUP, entre las que se encuentra Canarias, que ha contado con la participación del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, y representantes de ASAGA, COAG Canarias, Asocan, PALCA, UPA, Asaja Las Palmas, ASPA, Asprocan, Fedex, consejos reguladores de vinos, representantes de los subsectores ovino-caprino, vacuno, avícola y porcino, entre otros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta jornada ha servido para firmar dicha moción conjunta, que ha sido refrendada de manera unánime por todos los profesionales del sector primario de las RUP que se han dado cita en Bruselas, alrededor de 120 personas. Además, se ha celebrado un encuentro con los representantes para estos asuntos del Gobierno francés ante Europa. Ambos han informado de que Francia se ha posicionado contra este anunciado recorte de la PAC, junto a otros 20 países de la UE y que lo consideran “sencillamente inaceptable”, ya que para los galos “la agricultura y la industria agroalimentaria son dos valores de exportación muy importantes”.

En la jornada de tarde se celebró una reunión similar con los representantes del Gobierno de España, que han recordado el acuerdo previo de 20 países de la Unión contra los recortes de la PAC, y después se ha celebrado en el Parlamento un encuentro con eurodiputados de las regiones ultraperiféricas y otros que tratan asuntos relacionados con el motivo de este encuentro. En dicha cita Quintero recordó el compromiso del Parlamento en al menos tres mociones aprobadas para “destacar el importante papel que juegan este tipo de ayudas en las regiones ultraperiféricas” y pidió a los parlamentarios de los países con regiones RUP que se impliquen también en esta lucha.

Cabe recordar que la Comisión Europea anunció recientemente su propuestas financiera que implica el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

recorte de un 3,9% del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) en el presupuesto agrícola de la Unión Europea (UE) a partir de 2020. Este descenso es, incluso, superior al que se aplica en el resto de estados miembros (3,5%). Esta propuesta, que podría afectar a unos 13.000 perceptores, recorta unas ayudas que en el caso de Canarias suponen en el último año 268 millones de euros.

Los profesionales de las Islas mostraron el pasado 8 de junio su rechazo a esta propuesta en un documento. Dicho documento pide que no se aplique dicha reducción porque va en contra del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE y “podría generar un negativo impacto en el sector agrario de las regiones ultraperiféricas, con la consiguiente degradación de la cohesión territorial y las condiciones económicas y sociales de las zonas rurales”.

Quintero resaltado que, además del POSEI, esta propuesta de la Comisión afecta también al denominado ‘pilar 2’ que puede “cercenar el desarrollo en términos de modernización, rejuvenecimiento, buenas prácticas medio ambientales...que el sector primario de estos territorios ha vivido precisamente por estas ayudas recibidas”.

EL DIGITAL DE CANARIAS



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CONSEJO DE GOBIERNO LEGALIZA OTRA EXPLOTACIÓN GANADERA EN YAIZA, LANZAROTE POLÍTICA

26 granjas han sido legalizadas en 2018, 40 desde inicio de 2016



El Consejo de Gobierno de Canarias ha legalizado otra explotación ganadera, esta vez en el municipio lanzaroteño de Yaiza. Desde enero de 2016, son 40 las legalizadas, 26 durante el presente año. Este proceso de legalizaciones forma parte de uno de los objetivos de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del gobierno de Canarias para dar estabilidad al sector ganadero de las Islas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se trata de un procedimiento complejo que es impulsado por la dirección general de Ganadería y en el que participan además las direcciones generales de Protección de la Naturaleza y Ordenación del Territorio que da seguridad jurídica a los propietarios y propietarias en la gestión de este tipo de empresas.

Durante los últimos meses la tramitación de estos expedientes se ha acelerado, entre otros, por la entrada en vigor de la Ley del Suelo ha acelerado estos trámites, ya que simplifica el procedimiento respecto a los usos permitidos y certifica un uso consolidado siempre que el planeamiento municipal lo permita.

De hecho, en 2016 se legalizaron 5 explotaciones y en 2017 fueron 9, mientras que este año, con la Ley del Suelo en vigor, son ya 40. Por provincias, desde 2016 son 21 las que obtuvieron el título en la provincia oriental (12 en Gran Canaria, 4 en Fuerteventura y 5 en Lanzarote) y 19 en la provincia occidental (15 en Tenerife y 4 en La Palma).

EL GOBIERNO ENVÍA AL CES EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS POLÍTICA

La nueva ley trata de fortalecer la fórmula societaria cooperativa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de ayer lunes, 25 de junio, solicitar el dictamen del Consejo Económico y Social (CES) sobre el anteproyecto de Ley de Sociedades Cooperativas en Canarias. Como plantea el anteproyecto de Ley, esta iniciativa trata de configurar “un régimen jurídico moderno, claro y flexible, que tenga en cuenta las exigencias actuales y las demandas futuras y que fortalezca la fórmula societaria cooperativa como herramienta de creación de empleo estable y de calidad”.

El objetivo del gobierno con esta nueva legislación es definir y determinar las condiciones y requisitos en que deberá realizarse la constitución, gestión, financiación, desarrollo y promoción de las sociedades cooperativas en Canarias ya que el marco normativo hasta ahora



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vigente no da respuesta a las necesidades planteadas para las empresas en el contexto actual.

Entre otras cuestiones el anteproyecto de ley establece la regulación necesaria para la calificación de la pequeña empresa cooperativa en el marco del trabajo cooperativizado.

De esta forma, se ofrece al cooperativismo canario un marco específico de regulación que tenga en cuenta la realidad y las necesidades del tráfico empresarial en la comunidad autónoma, y permite la adaptación de las sociedades cooperativas a un entorno económico cada vez más cambiante

El Anteproyecto de Ley se estructura en una Exposición de Motivos, tres Títulos que agrupan a 141 artículos, y además de ocho disposiciones adicionales, tres disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

Esta iniciativa legislativa se enmarca en el ámbito competencial del artículo 30.24 del Estatuto de Autonomía de Canarias que atribuye a la Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de cooperativas.